VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- De la red digital. Sean todas y todos bienvenidos.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 13 minutos del 10 de marzo de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones de este Pleno.

Secretario, proceda a dar cuenta, por favor, del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 16 de diciembre de 2020.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias del Pleno de este Instituto, celebradas el 8 y 29 de enero, 4, 19 y 26 de febrero y 4 de marzo del 2021, respectivamente.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 41 proyectos de resolución, correspondientes a diversos recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Asuntos Generales, donde tenemos el cuarto informe trimestral de actividades 2020 de la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tiene alguna consideración al respecto.

Adelante, Comisionada Maricarmen y enseguida, la Comisionada San Martín.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Un gusto verles.

Me interesa registrar para Asuntos Generales tres asuntos: el Open Data Day, los monitoreos de Transparencia Proactiva y programas sociales, y el informe y anuario 2020.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con gusto, Comisionada.

Para registro, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Marina, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos.

Simplemente también reiterar, pero ya lo que vaya el Secretario, la presentación del informe trimestral correspondiente y algunos datos del informe presentados en capacitación.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, gracias, Comisionado Presidente.

También hacer referencia a algunas de las actividades de vinculación que se han realizado y que están próximas a realizarse.

Gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

De no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto, el Orden del Día presentado con los agregados de las Comisionadas y Comisionados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2020.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los proyectos de acta de las sesiones extraordinarias celebradas durante los meses de enero a marzo de 2021.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico de este Pleno, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de acta correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias del Pleno de este Instituto, celebradas el 8 y 29 de enero, 4, 19 y 26 de febrero y 4 de marzo del 2021, respectivamente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los seis proyectos de acta presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Y Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito una vez más al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, a mí me gustaría destacar algunos puntos con relación a este acuerdo. No me resta más que agradecer y reconocer la labor del área de Administración y Finanzas de este órgano garante de la capital del país porque ha conducido los recursos de manera muy responsable y apegada a los principios que rigen las normas que nos rigen también a nosotros, en específico el de la austeridad o el gasto eficiente y desde luego, de forma transparente.

Muestra de ello es este programa que se somete a consideración del Pleno, el cual tiene la finalidad de disponer las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios con sus respectivos montos presupuestales para que el Instituto cumpla con los objetivos, metas y acciones establecidos en el recientemente aprobado Programa Anual Operativo, así como ser un instrumento para transparentar la aplicación de los recursos presupuestales de este gran Instituto.

Y lo anterior, tomando como fundamento los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del INFO, por lo que este programa será la base guía para las acciones previstas

durante y posteriores al ejercicio de recursos destinados a estas operaciones.

De igual forma, en él se establecen los objetivos, metas y actividades institucionales a corto y mediano plazo con la perspectiva de una calendarización objetivizada, las unidades administrativas responsables tienen que apegarse a ello con una instrumentación y también con los avances tecnológicos incorporados a estos bienes, entre otros elementos necesarios que se han plasmado ya en este referido programa.

Mismo que de ser aprobado por este Pleno se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el portal de internet de este Instituto y con ello dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas de los recursos.

Cabe mencionar que a pesar de que el programa es de carácter informativo y no implica compromiso alguno de contratación, refleja la impecable organización y administración de forma responsable que hemos llevado a cabo quienes integramos este Instituto acerca de los recursos destinados para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Por ello agradezco la voluntad para su respectiva aprobación y tengan la confianza que los recursos del Instituto seguirán la misma lógica que hasta el día de hoy hemos logrado, bajo un actuar de modo irrestricto y atendiendo los principios rectores de eficacia, eficiencia, universalidad, máxima publicidad, economía, transparencia, honradez y austeridad privilegiando el presupuesto necesario para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias conferidas a este órgano garante.

Un especial reconocimiento, como lo dije al inicio de mi intervención, a nuestra Directora de Administración y Finanzas por su impecable coordinación en la presentación de este programa.

Muchas gracias.

¿Alguien más quiere participar?

De no ser así, señor Secretario, le pediría someter a votación el programa presentado, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, correspondiente al año 2020.

Por lo que le solicito una vez más al señor Secretario de este Pleno, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el 0065 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente 0053 de la Caja de Prevención de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, correspondientes al año 2020 y 2021.

Proceda con la exposición correspondiente, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2222 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; el 2292 de la Alcaldía Álvaro Obregón; el 0240 de la Alcaldía Tlalpan; el 0282 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro; el 0255 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; el 0114 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; el 0020 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y el 0275 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, repito, todos con el sentido de desechar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ochos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar la respuesta emitida por el sujeto obligado, es el expediente 2194 del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado, es el expediente 2167 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado, es el expediente 2199 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 2089 y 2090, acumulados, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; el 2221 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; el 2123 del Metrobús y el 2188 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido…

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un segundo, Secretario, va a exponer aquí la Comisionada San Martín.

Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Sí, me interesa proyectarles el recurso que tiene que ver con la Agencia de Atención Animal, la lógica de traerlo, a pesar de que es un sobreseimiento, que luego muchas veces no se socializan y esos son exitosos porque se logra que queden sin materia, los sujetos obligados contestan la parte que tiene que ver con lo que se les pide y es el caso, es el de la Agencia de Atención Animal este 2186/2020 porque lo que se pide y va a colación con el tema del Día Internacional de la Mujer que, como mencionamos con mis compañeras el lunes que estuvimos ahí en el foro organizado por el INFO, pues no es un tema que sea

solamente de un día y de un mes, sino permanente en el tema de política pública y esa es la petición que se hace, se habla de pedir alguna política que se tenga en este sujeto obligado en temas de igualdad de género y también si ha habido alguna denuncia por acoso.

Lo que contesta la Agencia es que justamente hay un programa de la Ciudad de Promoción Integral para el Cumplimiento de Derechos Humanos de Niñas y Mujeres que impulsa el gobierno de la Ciudad y van alineadas sus políticas a este tema. Y también señaló que no se recibió ninguna denuncia por acoso sexual.

Entonces, la persona se quejó de que estaba incompleta la información, pero se está sobreseyendo porque de la información que proporcionó durante el camino también, el original que traía la propia Agencia y precisando la normativa en materia de igualdad de género y actividades institucionales que ha realizado en este sentido y además reiterar que no había ninguna denuncia por acoso, pues es que por eso lo estamos sobreseyendo dejándolo sin materia.

Para poder compartir los datos que nos impactan en el tema de mujeres en cuanto al tema de política de igualdad de género, pues nuestra Administración Pública a nivel federal, hay 74.3 por ciento de puestos de hombres y 25 de mujeres, un poco para este tema de contraste.

En 2019 solo el 27.65 por ciento de personas ganaban más de cinco salarios mínimos. En 2020 aumentó, o sea, muy poco, pues, es el tema de mujeres que ganaban un poco más, el 47 por ciento de las agresiones ocurridas en el trabajo en contra de las mujeres son de tipo sexual, que esto es importante, y en 2020 aumentó también en la Ciudad de México en un 13.3 por ciento respecto del 2019, el número de carpetas de investigación por delitos de acoso sexual. Esto es 884 de mil 002 carpetas.

En promedio cada mujer tuvo tres agresores en un año.

Entonces, traje a colación este recurso que, aunque parece sencillo, pues al final trae un tema importante a la mesa y también hay una relación, digo, hay que decirlo, coincidió que fue con la Agencia de Atención Animal que no tiene nada qué ver, pero ellos se encargan de los temas que tienen que ver con animales, pero es cierto que hay un

vínculo, o sea, se ha sostenido entre el tema de las personas que tienen violencia con los propios animales, se vuelven temas de violencia también hacia las mujeres o hacia los niños o hacia otras personas.

Entonces, dado el mes y de la temática que simplemente pone más en foco una problemática que es permanente, por eso lo quise compartir en esta mañana.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea fijar posición en este bloque?

De no ser así, proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes…

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Perdón, Secretario.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, perdón.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Creo que nos adelantamos.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, este era para este bloque, pero bueno, ya lo expuse en el anterior.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor, entonces con la votación, bueno, con la exposición del bloque y enseguida la votación.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Ya no volvemos a exponer, exactamente.

Gracias, Presidente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí porque estos son sobreseer por quedar sin materia y por improcedentes.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Así es, es correcto.

Gracias, Secretario.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Secretario. Gracias, qué amable.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2154 y 2186 de la Agencia de Atención Animal; el 2152 de la Alcaldía Azcapotzalco; el 2146 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; el 2145 de la Alcaldía Iztapalapa; el 2179 y 2215 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el 0258 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, repito, el sentido es sobreseer por quedar sin materia.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2049 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2166 de la

Alcaldía Tlalpan; 2085 del Metrobús; 2217 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el 2086 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2101 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; el 2066 del Instituto de Formación Profesional; el 2098 de la Policía Auxiliar; el 2158 de la Alcaldía Tláhuac; el 2174 de la Secretaría de Medio Ambiente y el 2173 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su…

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un segundo, Secretario.

Aquí ha levantado la mano la Comisionada Maricarmen Nava.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sí, me interesa exponer el recurso 2173 presentado en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En este caso una persona solicitó al Tribunal las estadísticas respecto de los procesos judiciales de extinción de dominio llevados a cabo entre 2019 y octubre del 2020 y esta información fue solicitada en formato Excel.

En esta ocasión el Tribunal entregó la información proporcionada por la Dirección Estadística de la Presidencia. No obstante, la información se proporcionó en una impresión en formato PDF y justo se advierte que fue extraída de una hoja de cálculo de Excel.

En este sentido la persona recurrente presentó su recurso de revisión para solicitar la información en formato abierto.

Por tanto, el sentido de la resolución que propongo a este colegiado es justo el de modificar la respuesta del Tribunal para que proporcione a la persona solicitante el Excel que requirió, además, es oportuno y considero necesario, ya que hace unos días fue justo el Open Data Day, resaltar el beneficio de tener información en un formato sencillo, abierto y con información accesible.

En este caso, sobre todo la información podría ser entregada por el Tribunal sin ningún tipo de procesamiento de la información, ya que lo tiene en Excel.

Y me gustaría recordar los ocho pilares de Datos Abiertos, por un lado es que los datos estén completos, sean primarios, oportunos, accesibles, procesables por máquinas, no discriminatorios, no propietarios y libres de licencia.

Y bueno, al respecto los documentos públicos, justo, han de brindar la posibilidad de ser reproducidos para hacer análisis, investigación,

revisión de las decisiones, así como cualquier tipo de consultas y búsqueda de datos. Ello hace necesario que justo los datos estén disponibles con especificaciones técnicas que faciliten su análisis y su uso.

Y finalmente aquí un comercial de este INFO de la Ciudad porque, justo, tenemos ya la sección de Datos Abiertos, de tal manera que ahí podrán consultar la información que se va generando con estos formatos abiertos para cualquier persona que esté interesada en el procesamiento que dé acabo la actividad de este Pleno.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Adelante, Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2001 de la Agencia de Atención Animal; el 2157 de la Alcaldía Tláhuac; el 2227 de la Alcaldía Tlalpan; el 2126 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el 2177 de la Secretaría de Cultura; el 2094 de la Secretaría de la Contraloría General y el 2110 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un segundo, Secretario, está solicitando el uso de la voz el Comisionado Guerrero, si no me equivoco.

Adelante, Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También es para fijar postura en el expediente RR.IP.2001/2020, pero en esta ocasión y bueno, un poco a partir de la exposición que se tuvo en el Foro Internacional de Periodismo y en donde nos hicieron algunas observaciones relativas al funcionamiento del Pleno, estuvimos junto con ponencia buscando algunas opciones o algunas alternativas que pudieran resultas innovadoras en los diferentes plenos.

Y entonces, se nos ocurrió que pudiéramos seguir parte de los modelos que se siguen en algunos otros órganos de tipo, sí jurisdiccional, en estos *cuasi jurisdiccional* y pudieran ser los propios proyectistas quienes puedan exponer los asuntos, así como en la Corte es el Secretario de Estudio y Cuenta quien expone el asunto o en los tribunales electorales el Secretario de Estudio y Cuenta también quien expone el asunto, que pudiera también ser el proyectista en esta ocasión quien pueda exponer uno de los recursos de revisión que se someten a su consideración.

Entonces, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de nuestro propio Instituto, solicito que pueda ser una de las proyectistas de mi ponencia quien pueda hacer la exposición de este recurso de revisión.

Lo anterior con dos finalidades: la primera, visibilizar todo el trabajo que hay detrás de todos los recursos de revisión, lo que se está realizando, quienes están arrastrando el lápiz. Y el segundo, que también ellos tengan esta oportunidad de ser partes de esta pedagogía de la transparencia de la que tanto habla el Comisionado Presidente Julio César Bonilla.

Entonces, solicitaría que este Pleno que por primera ocasión se permitiera a una persona proyectista presentar y exponer un recurso de revisión, si lo tiene a bien el Pleno aprobar, ya que así lo solicita el artículo 31.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por mí no hay inconveniente, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, dado que es así, le pediría a la proyectista Maribel Lima que se encuentra en esta Sala, que pudiera exponer el recurso de revisión.

C. MARIBEL LIMA ROMERO.- Comisionadas y Comisionados, doy paso a la exposición ciudadana de la resolución del recurso de revisión de información pública 2001/2020.

En la solicitud de información se le requirió a la Agencia de Atención Animal 14 requerimientos relativos al Hospital Veterinario para Perros y Gatos de la Ciudad de México, tanto de su titular como de las condiciones laborales de sus trabajadores; asimismo, se solicitó información sobre el titular de la propia Agencia de Atención Animal. Por su parte, la Agencia de Atención Animal proporcionó la respuesta a otra solicitud de información distinta a la del solicitante.

Inconforme, el recurrente expresó su agravio respecto de la falta de una respuesta completa a su solicitud.

Por lo cual, a criterio de esta ponencia el agravio único del particular es que calificado como fundado por los siguientes criterios:

1. El sujeto obligado no proporcionó la información por el medio señalado por el solicitante para recibirla, lo cual en sí mismo es violatorio de la normatividad en la materia.

2. La conducta del sujeto obligado se agrava aún más ya que de la lectura realizada a la respuesta primigenia nos podemos percatar que la respuesta no corresponde con la información solicitada ni con el número de folio de la solicitud; es decir, proporcionada la información requerida en otra solicitud de información.

Por tanto, se revoca la respuesta impugnada por el recurrente y se le ordena a la Agencia de Atención Animal emitir una nueva respuesta en la que proporcione la información solicitada en cada una de los 14 requerimientos realizados en la solicitud de información y, en su caso, se deberán entregar todos los oficios pertinentes.

Es tanto, Comisionadas y Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, proyectista Maribel Lima y, bueno, como lo expone Maribel, este es un recurso relativo en donde el sujeto obligado de la Agencia de Atención Animal y en donde el solicitante realiza 14 requerimientos relativos al Hospital Veterinario para Perros y Gatos de la Ciudad de México y sobre la persona titular de la Agencia de Atención Animal.

Esta es una situación muy recurrente que pasa en los sujetos obligados en donde la respuesta que se carga al sistema resulta ser una respuesta que nada tiene que ver con la solicitud que hace la persona recurrente.

Más adelante, remite un alcance a esta respuesta; sin embargo, sin embargo, del estudio de la propia respuesta que adjuntó más adelante la propia Agencia, se desprende que no se cumplió a cabalidad con lo solicitado por la persona solicitante.

De ahí que en este recurso de revisión, como muy bien lo expuso Maribel, se propone revocar la respuesta del sujeto obligado.

Es cuanto, Comisionado Presidente y Comisionadas ciudadanas.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea fijar posición al respecto?

Bueno, felicitarlo mucho por esta iniciativa que si me lo permite la voy a replicar yo, es importante darle visibilidad a quienes están en nuestras ponencias y justo replicar también los buenos ejercicios y las buenas prácticas de los órganos jurisdiccionales en nuestro país y en otras latitudes. Muchas felicidades a usted y a su equipo.

Si no hay más.

Adelante, señor Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, por alusiones personales, Comisionado Presidente, naturalmente pues agradecido con el Pleno por la oportunidad porque, decía Albert Einstein que, o bueno, se le atribuye la frase de que si queremos resultados diferentes hay que hacer las cosas diferentes y creo que el dar la oportunidad a que las y los proyectistas puedan exponer los recursos de revisión que están estudiando, resulta una oportunidad importante.

Yo recuerdo alguna vez que como Secretario de Estudio y Cuenta tuve la oportunidad de dar cuenta ¡ojo! eh, no quiero que le llamemos cuenta porque no quiero caer en ese lenguaje extremadamente jurídico y con ello caer en un error también.

Entonces, pues que las y los proyectistas puedan exponer los asuntos y que pueda ser también mucho más didáctico, podamos hacer unas exposiciones todavía más amplias incluso, y de un mayor número de recursos para que podamos tener y potenciar esta pedagogía de la transparencia de la que tanto se ha hablado por parte del Comisionado Presidente.

Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionado Guerrero y felicidades una vez más.

Adelante, Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los siete proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y el último punto del Orden del Día de esta sesión consiste en asuntos generales y naturalmente tenemos un registro, iniciando por la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso, quien remitió oficio para agregar los puntos del Orden del Día que va a describir y enseguida conforme a lo solicitaron mis compañeras y mi compañero.

Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Sí, pues simplemente en cumplimiento a lo que mandata nuestro Reglamento Interior en cuanto al tema de presentar los informes trimestrales, pues como no habíamos tenido sesión ordinaria hasta ahora, pues teníamos pendiente el informe último del año pasado.

Entonces, de octubre a diciembre de 2020 y este es el que ahora se presenta, ya se dejó, se hizo llegar obviamente a presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, como siempre lo hemos hecho, está por escrito y no voy a leer el informe porque es mucho y no tenemos ese tiempo, pero simplemente retomar algunas actividades que se reportan en el mismo, las actividades que se llevan a cabo en el Sistema Nacional de Transparencia que hubo las distintas sesiones ordinarias y también las de la Comisión de Capacitación en donde yo participo.

Se presentó también la participación que tuvimos en la jornada electoral, se dio seguimiento a un taller que se llevan a cabo en la Comisión de Capacitación, estos talleres de seguimiento de cómo van capacitando los distintos institutos a lo largo del año, pues eso también lo atendimos el año pasado en este periodo.

También se llevó a cabo, digamos, el cierre de la Comisión de Capacitación la cual ahora ya estamos como secretarios, cerrando la coordinación anterior y eso se dio lugar el 19 de noviembre, previo al tema electoral y después de eso ya también se tuvo una primer sesión en diciembre donde ya se presentó el plan de trabajo actual y entonces se aprobó.

También hubo una reunión importante en el Sistema de Transparencia en el marco del sistema, organizada por la Comisionada Cynthia Cantero, a la que asistimos las Comisionadas, la reunión de vinculación que se llevó a cabo ahí también en este periodo.

Adicionalmente, también reportamos aquí algunas de las actividades que se hacen en la parte de capacitación, los distintos cursos que se han llevado a cabo, las distintas actividades que vienen ahí, entre ellas, la firma del convenio que se tuvo con el ILCE para preparar el curso en línea de protección de datos personales que estaremos lanzando en este año.

Y también algunos de los reportes de cifras de este curso que estaban promoviendo desde el INAI que tiene que ver con la operación y funcionalidad del SIPOT de los procesos de la carga, los que participaron 406 personas de los sujetos obligados aquí de la Ciudad, 237 mujeres, 169 hombres y de los cuales 328 lo acreditaron y tienen ya su constancia.

También se terminaron las actividades del diplomado que se tiene con la UAM, se cerraron en diciembre porque ahí es donde terminó el ciclo escolar a pesar de que tuvimos que hacer la clausura por las condiciones en las que nos encontrábamos hasta ahora en enero, pero bueno, los números ya de los que estuvieron ahí, participaron 42 sujetos obligados.

¿Qué más tuvimos? Participando y acompañamos en algunos de los eventos de aquí del Instituto, obviamente, la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo por parte del Pleno de manera extraordinaria para votar los distintos asuntos y ordinaria cuando se levantaron algunos temas de los plazos, en esas están ahí también reportadas y de las participaciones que se tuvieron en los eventos institucionales.

Eso sería en cuanto, en términos generales, el informe está ahí a disposición porque no nos vamos a poner a narrar actividad por actividad, para eso se presenta, simplemente dar cuenta.

Y lo que sí me gustaría, Presidente, compartir muy breve porque esto creo sí es de interés, un poco, en el marco también del informe que se presentó, de resultados que se llevó al Congreso la semana pasada,

dar algunas cifras, un par de láminas compartirles del área de, justamente Capacitación que es la que corresponde, pues estamos ahí encargados de llevar. Ahí está.

Sí, digamos, aquí son algunas de las cifras que se reportan también en el informe en cuanto a capacitación presencial que fue todavía la que se pudo realizar en el primer trimestre pues durante esa primera etapa que antes de que la pandemia nos llevara a la parte virtual se hicieron varios cursos, tenemos el del área de Transparencia seis cursos, de fundamento se hizo uno porque justo nos vino en el primer trimestre y de protección de datos se hicieron 10.

En especializados tenemos taller de solicitudes, de clasificación y de prueba de daño y el nuevo de SIGEMI que también se empezó a impulsar el año pasado. Ahí participaron 914 participaciones de 95 sujetos obligados, les llamamos participaciones o participantes porque luego, en el mismo, en varios, en varios cursos pero los van cumpliendo.

En el tema de distancia de los cursos en línea que es el que tenemos ahora de la Ley de Transparencia, siete mil 692 participantes, eso también desde 2016 actualizado se ha ido acumulando en este tiempo y son 106 sujetos obligados.

De las tutoriales porque hemos puesto tutoriales a disposición y los medidos por vistas, esto un poco el del SIPOT porque antes se daba presencial y era imposible cubrir a tanta población, entonces, se subió un tutorial y ahí sí tenemos bastantes vistas que son las que van ellos revisando si tienen alguna duda.

Igual, hay un tutorial de la Ley de Transparencia y de la Protección de Datos Personales, otro que tiene que ver cómo presento mi solicitud y estos son, digamos, espacios más cortos que permiten tener información más de primera mano.

También, en la parte ya, migrando al aula virtual en tiempo real, a pesar de este confinamiento que se empezó a dar, la parte de cursos, pues digamos en tiempo real, pero a través de estas plataformas digitales que hemos utilizado en el Instituto.

De igual manera aquí está el reporte de los cursos, 45 cursos a cuatro mil 973 participantes de 106 sujetos obligados, es un número importante, con 72 por ciento, quiere decir del total de sujetos obligados de la Ciudad de México. Aquí, digamos, lo dejamos, quería yo compartirles esta.

También se llevó a cabo formación y certificación de instructores durante el año pasado, se hizo, se buscó certificar a instructores para que ellos repliquen los distintos cursos y eso lo hemos venido haciendo, con el de los Foris que se llaman, los famosos Foris, y bueno, pues 20 participantes de 20 sujetos obligados para poder replicar, con un acompañamiento para que pudieran obtener la certificación a las personas, porque una vez que tienen el curso tienen probar, digamos, que hacen esa clase y, buenos pues también hay 20 participantes de cuatro sujetos obligados.

También se obtuvieron certificado por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, el CONOCER, se impartió este estándar de competencia, se tomó ese curso de 31 participantes de 15 sujetos obligados y finalmente los números que tienen que ver con el diplomado que se cerró a distancia de Xochimilco que ya hicimos la clausura este año, 44 personas servidoras terminaron de 28 sujetos obligados, 26 mujeres, 18 mujeres y de estas alcaldías, cuatro alcaldías, administración central, de los descentralizados y desconcentrados, organismos autónomos, sindicatos y un partido político.

Sería cuanto también porque esto va ligado también a la parte de presentación del propio informe trimestral y adicionalmente con la presentación del informe que se ha hecho.

Muchas gracias, Presidente, por el tiempo y gracias a todos por escuchar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias a usted, Comisionado San Martín.

Adelante, Secretario, ¿quién sigue en el registro?

La Comisionada Enríquez, adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, teníamos a la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, perfecto, la Comisionada Maricarmen Nava, Comisionada Enríquez y enseguida usted, por favor. Gracias.

Adelante Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, estimado Comisionado Presidente.

Sí, dentro del primer bloque que me interesa comentar y también como cada Pleno en sesión ordinaria entregar a la Secretaría Técnica los respectivos reportes, monitoreos e informes. Por un lado, está el monitoreo de Transparencia Proactiva que se realiza a los portales de los sujetos obligados de la Ciudad de México durante esta pandemia y me gustaría dejarles algunos datos:

91 sujetos obligados de la Ciudad tiene y publica información sobre COVID, identificamos, sobre todo, 95 publicaciones sobre medidas de cuidados de las cuales 61 se enfocan a prevención, 27 se refieren a medios de atención, seis publicaciones son sobre medidas de diagnóstico cuando hay contagio de COVID y solamente tenemos un portal que refleje información de cómo recuperarnos una vez que tuvimos el contagio.

De tal manera que el reporte pues estará igual en la sección de Transparencia Proactiva de este INFO de la Ciudad y es súper importante poder, sobre todo, hacer uso de este tipo de información para facilitar pues recuperar la salud en este caso concreto de situación de pandemia.

Y por otro lado, también está el monitoreo que realizamos sobre programas y acciones sociales. En este sentido se ha detectado, en el último corte, 182 programas y acciones que se derivaron desde el 2020 y ahora 2021, de los cuales únicamente en 43 casos se visibiliza el padrón de personas beneficiadas, es decir, dos de cada diez programas tienen un padrón visibilizado de personas beneficiarias y en ese sentido

también nos parece muy oportuno pues recordar que el padrón de personas beneficiarias es una obligación de transparencia, ayuda justo a prevenir corrupción y a incrementar la confianza ciudadana en el uso de recursos públicos.

Eso en cuanto a los monitoreos que realizamos justo desde el área de Estado Abierto de este INFO de la Ciudad

Y por otro lado, el tema que también registré para asuntos generales es sobre el Open Data Day. El pasado viernes 5 de marzo participamos justo en un conversatorio donde se presentó y acerca sobre apertura y uso de datos en la Ciudad de México, y se presentaron distintos datos sobre todo de los que hemos ido trabajando también desde este INFO de la Ciudad, por ejemplo, datos abiertos sobre todo lo de evaluaciones de transparencia de la Ciudad de México, sobre todo lo que se ha preguntado sobre los sismos y la reconstrucción para poder abonar a una reconstrucción abierta.

Y también, en ese sentido, se facilitó el link de lo cual les comentaba previamente en el recurso que posicioné sobre un apartado dentro del portal institucional sobre datos abiertos. En ese sentido, el uso de la información para poder hacer análisis de todo tipo, pues es fundamental tenerlo a mano y facilitar su accesibilidad. Eso en cuanto al Open Data Day.

Y me gustaría finalmente terminar comentando sobre la entrega también que se hizo a la Secretaría Técnica de este Pleno sobre el informe 2020 de su servidora y sobre los datos que concentran el trabajo durante el 2020 en el área que también coordiné, que es el anuario 2020, en ese sentido pues también buscamos concentrar los resultados que dimos durante el año pasado, justo trabajamos todas las actividades de Estado Abierto a través de un consejo asesor que externo, sobre todo, con personas pues especialistas y con ámbito sobre todo académico, en fin, organizaciones de sociedad civil, también trabajamos, como lo hemos venido comentando aquí en este Pleno, en un seguimiento a cómo vamos implementando el plan estratégico de Estado Abierto y en cada una de sus fases, incluso, llegando pues a la construcción de indicadores de evaluación de resultados por cada una de las áreas que trabajamos.

En fin, aquí este tiene el concentrado, apertura en COVID, todo lo que trabajamos de protocolo, también para contar con apertura y transparencia ante situaciones de riesgo, trabajando a nivel, con sujetos obligados tanto a nivel Ciudad de México, pero también sobre todo a nivel nacional con CENAPRED.

CENAPRED ha estado trabajando codo a codo en las mesas de cocreación y colaborativas del protocolo y esperamos en breve también hacer esa presentación a nivel nacional desde esta articulación del INFO de la Ciudad.

Y bueno, pues ahí, creo que con eso me gustaría terminar para también no ahondar mucho en la participación y en el uso de la voz, pero finalmente aquí están las aportaciones que hemos hecho y agradecer, por supuesto, profundamente a mi equipo de trabajo que definitivamente esto no se hace, somos la parte visible y las cabezas dentro de un colegiado, pero hay equipos muy capaces y muy comprometidos detrás del trabajo que cada una de nosotras realizamos, de tal manera que les agradezco muchísimo a mi equipo y a todo el apoyo también de la estructura institucional cuando hemos requerido realizar distintos comunicados, transmisiones de las mesas, toda la estructura de las áreas de este Instituto.

Muchísimas gracias, sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea posicionar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Había levantado la mano la Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas, muchas gracias a los dos, Comisionado Presidente, Secretario.

En particular felicitar por el informe que en su momento llevó a cabo el Comisionado Presidente, el informe sobre las actividades 2020 llevado a cabo ante la comisión correspondiente en el Congreso de la Ciudad de México, definitivamente han sido actividades del mayor interés en

cada uno de los ámbitos que ustedes han impulsado y que también en su momento impulsó la Comisionada Elsa Bibiana, bueno, a mí me toca retomar, por supuesto a finales de 2020 ya se han hecho actividades en materia de datos personales.

En particular quería felicitar por esa presentación, también por las presentaciones que nos hacen la Comisionada Marina y la Comisionada Maricarmen, dan cuenta de las importantes actividades que se han hecho en sus materias y del importante equipo de trabajo que tienen impulsando esta materia.

Por otro lado, con el Comisionado Rodrigo, felicitar por esta innovadora manera de incorporar y de visibilizar el trabajo de nuestros equipos, a la cual, sin duda, me adhiero, es algo muy relevante, más aún que lo haya hecho la propia Maribel y recordar, recordar el evento que tuvimos recientemente en el marco del Día Internacional de la Mujer que también es importante que tengamos este tipo de acciones, para reforzar esta equidad de manera sustantiva.

Entonces, celebrar esta moción que hizo el Comisionado Rodrigo y por otro lado, reconocer también ese impulso al evento que tuvimos las tres Comisionadas que organizamos de manera conjunta y que se transmitió el día 8 de marzo.

Yo por otro lado, aprovechar, aprovechar para señalar y aprovechando que está el marco del tema de la vacunación, hemos estado trabajando de la mano de la Secretaría Ejecutiva y de Comunicación Social del Instituto para dar a conocer información relevante respecto al Programa Nacional de Vacunación COVID-19 en la Ciudad de México, en particular respecto a algunos temas que se daban a conocer en redes sociales respecto a datos personales que tenían que compartirse.

Y ciertamente ya la Jefatura de Gobierno ya se pronunció al respecto de que nuestros datos personales no se tienen que compartir de esta manera y es por ello que en redes sociales hemos estado dando difusión de manera institucional con las redes sociales del INFO de la Ciudad de México, una infografía bien interesante sobre este Programa Nacional de Vacunación dirigida, por supuesto, a aquellos que son mayores de 60 años, a nuestros adultos mayores y en redes sociales

mayormente habemos una población joven ciertamente pero hay que acercarle a nuestros mayores esta información.

Voy a dar *retuit* próximamente como lo he estado haciendo a esta información, pero es una guía muy breve para que puedan ustedes acceder y los adultos mayores puedan acceder a su derecho a la salud y por otro lado además proteger sus datos personales en este proceso de vacunación contra el COVID-19.

Entonces, ahí damos tres pasos muy relevantes que es primero ubicar el Centro de Vacunación y recabar la información, ahí tienen que juntar cierta información como la CURP, el INE o el acta de nacimiento y registrarse en vacunacion.cdmx.gob.mx para obtener su folio de registro.

El paso número dos sería acudir a ese centro y exhibir nuestros documentos, pero no tienen por qué tomar fotografía ni mucho menos de nuestros documentos, ya lo han dicho así las autoridades incluso afortunadamente.

Y bueno, hay que presentar estos documentos que sirven sencillamente para cotejo de la información y, bueno, incluso, si no tuvieren ustedes alguno de estos documentos, hay protocolos que el personal de la Unidad de Vacunación debe de seguir para garantizar esta vacunación.

Y el tercero que es también muy relevante para el caso del INFO, en caso de que hubiere alguna irregularidad, por supuesto, hay que acudir ante el Instituto, ante el INFO de la Ciudad de México, si es que les llegaran a solicitar más datos o fotografías o alguna copia extraordinaria, pueden denunciar este tipo de irregularidades ante nuestro Instituto.

Que ya saben que nos encontramos en la Morena 865, pueden hacerlo también vía telefónica al 55 56362120 y, bueno, pues estamos ahí en horarios de lunes a jueves de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y viernes de 9:00 a 3:00 de la tarde.

Recuerden que la edad mínima para recibir esta vacunación es de 60 años, entonces, a todos aquellos que hayan nacido antes de 1961 están en posibilidad de hacerlo, hay que estar muy pendientes de las redes

sociales para poder acceder a este programa y siempre, siempre cuidando nuestros datos personales.

Muchas gracias, era nada más un breve, un breve mensaje.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Comisionado Guerrero es el que sigue.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y Comisionadas.

Bueno, en primer lugar reconocer el trabajo que se hizo y el informe que se rindió ante el Congreso de la Ciudad de México, sin duda, fue un informe bastante nutrido por las diferentes áreas que llevaron a cabo este Instituto y, bueno, encabezados por Presidencia y todo el trabajo que articuló la propia Secretaría Ejecutiva, entonces, felicitar por este informe exitosos que se rindió ante el Congreso de la Ciudad de México y creo o pude vislumbrar que hubo un reconocimiento también de las y los diputados hacia el trabajo que está realizando este órgano garante.

Lo señalaba la Comisionada Laura Lizette Enríquez, por ahí también quisiera yo también iniciar, felicitar a la Comisionada Laura, a la Comisionada María del Carmen y a la Comisionada Marina por la serie de eventos que estuvieron realizando en torno al Día Internacional de la Mujer, fueron foros bastante interesantes que sin duda visibilizaron la importancia del acceso a la información.

También el taller que se realizó respeto a Violencia Digital y en el que participó la Comisionada Laura Lizette Enríquez, entonces, muchas felicidades y me da gusto que estén impulsando este tipo de actividades conjuntas en el INFO de la Ciudad de México.

Por otro lado, también hacer referencia a algunos de los temas que se llevaron durante esta semana por parte de la Coordinación de Vinculación en donde el lunes estuvimos en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM por invitación de la propia Facultad y una participación de alrededor de 280 universitarios y universitarias, también una plática de sensibilización relativa a la Ley Olympia y en donde también participó una de las personas que integran mi ponencia, Jessica Rivas.

La ceremonia de premiación del concurso Dibujando la Protección de tus Datos que se llevó a cabo el día de ayer y en donde junto con el INJUVE se logró premiar a aquellos dibujos que resultaron innovadores y que resultaron ganadores de este premio.

Tuvimos, bueno, uno de ellos es este, este es una de las menciones honoríficas en donde ya se muestra un personaje del INFO, otro de ellos es este que es el tercer lugar, este es el segundo lugar y este es el primer lugar, incluso, por parte del INJUVE surgió la iniciativa de que pudiera pintarse en alguna barda del INJUVE o en alguna barda de la Ciudad de México, replicarse estos dibujos en grande.

Entonces, sin duda, con el INJUVE seguiremos trabajando para poder difundir la cultura de la protección de datos personales y la transparencia a través del arte y a través de las y los jóvenes, las y los niños.

El día de mañana y también relacionado con estos temas vamos a tener la premiación del concurso de fotografía, entonces, invitar a todo el público que nos sigue.

Este de dibujo fue compartido más de 100 veces en redes sociales, entonces, tuvo mucho éxito, 744 comentarios felicitando, etcétera, a las y los ganadores, entonces, tuvo mucho éxito en cuanto a difusión y propagación.

El día de mañana tendremos la, vamos a tener justo la premiación del concurso de fotografía Transparentarte en donde están cordialmente invitados todo el público en general, naturalmente las y los Comisionados también para que puedan hacer algún comentario relativo a estas fotografías que son bastantes interesantes el día de

mañana, entonces, tendremos la premiación del concurso Transparentarte. Ese es el de fotografía.

Y, bueno, ya más adelante vamos a tener y lo comentaré la siguiente más a detalle, la premiación del Pleno para personas con discapacidad, es un Pleno que nunca se había realizado en algún órgano garante, generalmente se lleva a cabo un Pleno infantil, una simulación de Pleno para niñas y niños, pero en esta ocasión decidimos visibilizar también las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad al momento de obtener información.

Entonces, vamos a tener toda una serie de actividades, un taller de acceso a la información para personas con discapacidad, la premiación de este Pleno INFO de personas con discapacidad, este realizado junto con Ruth quien es Directora General de INDISCAPACIDAD, Ruth López Gutiérrez.

Por otro lado, el invitar, bueno, más adelante también vamos a tener un foro con la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, la Academia Mexicana de la Comunicación, la Facultad de Derecho, el INAI, un foro denominado Violencia digital fake news y protección de datos personales.

Entonces, son algunas de las actividades que se tienen pensadas realizar dentro de poco por parte de la Coordinación de Vinculación y también pronto van a poder ver en Once Niños una grabación bastante interesante en la que participamos el Comisionado Julio César y la Comisionada María del Carmen Nava y un servidor, en donde justamente lo que pretendemos es tratar de traducir qué es la protección de datos personales y darle un enfoque hacia las niñas y los niños para que vean muchas veces los peligros que se tienen al momento de ingresar a internet.

Sí, el internet es una herramienta muy potente de acceso a la información, pero hay que cuidar la información que estamos subiendo a las redes sociales.

Entonces, son algunas de las actividades que quería enunciar y comentar, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero y, en efecto, muchas gracias y un reconocimiento a todas y a todos los integrantes de este Pleno, a Marina, Maricarmen, la Comisionada Laura, el Comisionado Enríquez, el Comisionado Guerrero, perdón.

Hemos hecho un gran colegiado, en efecto, lo diseñaré también en el Congreso, la parte que toca a la Comisionada Elsa Bibiana Peralta que ya no forma parte de este Pleno, pero que intensificó mucho el trabajo el año pasado con nosotros y a todas y a todos los que forman parte de este gran equipo INFO Ciudad de México, creo que damos cuenta de una nueva realidad en construcción también y de manera progresiva mejoraremos las condiciones de la transparencia en la capital juntas y juntos.

¿Algún otro tema, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ninguno.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

Entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 18 minutos del 10 de marzo de 2021, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos los que nos acompañaron en la red digital y les deseo que tengan una excelente tarde, también muchas gracias Laura, Maricarmen, Marina, Rodrigo, señor Secretario, a todas y a todos, muchas gracias.

--ooOoo--